

GCFI-MV-083-2022

San Isidro, 29 de julio de 2022

Señores
Superintendencia del Mercado de Valores
Av. Santa Cruz N° 315
Miraflores

Atención: Registro Público del Mercado de Valores
Referencia: Hecho de Importancia

De conformidad con lo previsto en los artículos 3 y 4 del Reglamento de Hechos de Importancia e Información Reservada, aprobado mediante Resolución N° 005-2014-SMV/01 del 17 de marzo de 2014, cumplimos con adjuntar en calidad de Hecho de Importancia el Comunicado N° 043-2022, “OLEODUCTO SUFRE NUEVO ATENTADO CON SEIS CORTES EN LA TUBERÍA”.

Atentamente,

Enrique Salgado Ponce de León
Representante Bursátil
Petróleos del Perú- PETROPERÚ S.A.

OLEODUCTO SUFRE NUEVO ATENTADO CON SEIS CORTES EN LA TUBERÍA

PETROPERÚ se dirige a la opinión pública para informar lo siguiente:

1. La madrugada de hoy se verificó la existencia de seis nuevos cortes por acciones de terceros en el kilómetro 235 del Tramo I del Oleoducto Norperuano (ONP), sumando una nueva contingencia que puso en riesgo a las poblaciones vecinas y al ambiente. El hecho ha ocurrido en inmediaciones de la comunidad Adelino Ribera del distrito Barranca, provincia Datem del Marañón, Región Loreto.
2. Pese a las dificultades geográficas de la Amazonía, personal de PETROPERÚ llegó a la zona y trabajó durante toda la madrugada logrando obturar la tubería de manera provisional, además de colocar barreras para evitar que el crudo se expanda y quede contenido en el canal de flotación/contención, de acuerdo con su Plan de Contingencias. Asimismo, viene realizando las denuncias correspondientes, así como los reportes a los entes fiscalizadores.
3. Desde el 13 de febrero el Tramo I del ONP está impedido de reanudar su actividad de transporte de crudo y se encuentra paralizado para poder atender estas contingencias que suman un total de nueve eventos en los últimos siete meses, lo que ha significado 43 cortes provocados por acciones de terceros.
4. PETROPERÚ debe destinar importantes recursos económicos para desarrollar las labores de control de la contingencia, limpieza, remediación ambiental y reparación definitiva de la tubería con la finalidad de garantizar el transporte seguro de la producción de hidrocarburos, así como el bienestar de las comunidades y el cuidado del ambiente.
5. Ante los lamentables hechos descritos, PETROPERÚ exhorta la presencia de las autoridades e instituciones correspondientes para la protección de esta estratégica infraestructura, Activo Crítico Nacional que impulsa el desarrollo de la Amazonía y del país.

San Isidro, 29 de julio de 2022.